



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

## ESPECIFICACIONES TECNICAS TRATAMIENTO TERMICO DE ACERO PARA CUÑOS

### OBJETO:

Contratación de un servicio de tratamiento térmico para cuños y matrices de acuñación de monedas.

### CANTIDAD y PERIODICIDAD:

El servicio constará en realizar tratamiento térmico a **800 (ochocientas) piezas**; según demanda de SECM.

La duración del contrato será de 6 meses a partir de la emisión de Orden de Compra, o hasta agotar las 800 piezas, lo que suceda primero.

Se requerirá el tratamiento en lotes de aproximadamente 60 piezas, a razón 1 o 2 lotes semanales.

### DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se requiere el siguiente tratamiento térmico:

- TEMPLADO Y REVENIDO
- DUREZA FINAL REQUERIDA 60  $\pm$ 2 HRC

Características de las piezas a tratar:

- MATERIAL: ACERO MARCA BÖHLER K455 y K460
- DIMENSIONES DE LA PIEZA: Ø32mm L=39 mm.
- PESO APROXIMADO UNITARIO: 300 gr.
- PESO PROXIMADO CADA LOTE: 20KG

### LOGISTICA Y SEGURIDAD:

Las piezas a mecanizar son matrices de seguridad para la fabricación de monedas. Por lo tanto y por normativa de esta Sociedad, personal de seguridad deberá escoltar el lote y permanecer en el establecimiento del proveedor durante la jornada.

Para el caso de firmas oferentes cuyo establecimiento se encuentre a radio mayor a 30 km desde la planta Retiro de SECM.; la oferta deberá contemplar los costos de logística, los cuales estarán a cargo de la Adjudicataria de la OC.



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

### **METODOLOGIA DE TRABAJO**

Se requerirán los trabajos mediante la comunicación fehaciente al Adjudicatario de la OC, con 24 hs. de anticipación al envío de cada lote.

Los lotes serán entregados a primera hora de la mañana por personal de SECM, en el establecimiento del Adjudicatario y serán retirados en la misma jornada al terminar el proceso de TT.

### **CONDICIONES DE ENTREGA Y CONFORMIDAD**

Al entregar las piezas se deberá adjuntar un certificado de calidad indicando la dureza obtenida y la acreditación de trazabilidad del instrumento de medición.

Para cada entrega, se facturará el consumido en cantidad de piezas, previa validación del remito por la SECM.